



20 de febrero de 2018

## NOTA INFORMATIVA

### Y CALENDARIO DE ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA 2017 E INFORMACIÓN DE REPORTES DE AVANCES FÍSICO-FINANCIERO 2018

#### CUENTA PÚBLICA 2017

Las dependencias, entidades o tribunales administrativos que no hayan proporcionado su Reporte de Avance Físico-Financiero (RAFFI) para integrarlo en el informe de avance de gestión financiera del cuarto trimestre de 2017 podrán enviar su información para incorporarlo en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

**La fecha límite para enviar esta información es el 15 de marzo de 2018.** No se recibirá información con posterioridad a esta fecha.

Las dependencias, entidades y tribunales administrativos que entregaron en tiempo su RAFFI del cuarto trimestre no necesitan remitir nuevamente la información.

#### INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRALES 2018

De conformidad con los artículos 1º, tercer párrafo, y 72 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2018, se establece el calendario de entrega de los RAFFIS por parte de las dependencias, entidades y tribunales administrativos a la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio fiscal 2018.

El calendario señalado en el párrafo anterior será el establecido en el siguiente cuadro.

TRIMESTRE	FECHA LÍMITE PARA ENVÍO DE INFORMACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	23 DE ABRIL DE 2018
SEGUNDO TRIMESTRE	23 DE JULIO DE 2018
TERCER TRIMESTRE	23 DE OCTUBRE DE 2018
CUARTO TRIMESTRE	23 DE ENERO DE 2019

Los RAFFIS entregados con posterioridad a las fechas señaladas en el cuadro anterior no serán incorporados a los respectivos Informes de Avance de Gestión Financiera que entregue la Secretaría de Finanzas y Tesorería General al Congreso del Estado.

Sólo se podrá incorporar en los RAFFIS la información de sus indicadores conforme a la frecuencia establecida en el formato (semestral o trimestral). Ninguna otra parte de los formatos del RAFFI podrá ser modificada.

Esta nota está disponible en el portal PbR-SED <http://www.nl.gob.mx/pbr-sed> Documentos Normativos.